

 COLEGIO REINA DE LA PAZ	MACROPROCESO GESTIÓN DIRECTIVA CIRCULARES A FAMILIAS	 PENTACIÓN NTMP 001	CÓD.:GD-R- 002 F.A.: 08/01/2011 VERSIÓN: 0
--	---	---	---

**Circular No. 07
6 de marzo de 2026**

*«El mundo es pequeño para mis deseos»
Santa Cándida María de Jesús*

Estimadas familias de Grado 11:

Reciban un cordial saludo de paz, fe y esperanza en Jesús Redentor.

En este tiempo de Cuaresma, seguimos caminando con Jesús , escuchando la Palabra de Dios, orando, compartiendo con el prójimo y haciendo buenas obras en familia.

Queremos compartir la siguiente información:

1. Pago de pruebas saber 11 - ICFES para estudiantes de grado 11:

La Dirección General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES ha compartido el cronograma de registro y las tarifas del examen para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media (Examen ICFES Saber 11) en “Calendario A” y por tal motivo comenzaremos con este registro y recaudo.

Para el **registro** nos permitimos enviar el siguiente link de formulario con el fin de recopilar la información correspondiente para este proceso <https://forms.gle/Y4tvEXYyXaFrq3eN7>

Para realizar el **recaudo** de las Pruebas Saber 11 – ICFES, el colegio habilitará en la plataforma opción para que ustedes realicen el pago a través de **PSE** desde el 9 de marzo hasta el 17 de abril del presente. Para tal fin, deben Ingresar a www.colegioreinadelapazflorida.com, seleccionar *pagos pensión*, *Click para Pagar*. Cuando el sistema les solicite la referencia, deben suministrar el número de **documento de identidad** del estudiante y les arrojará el valor a pagar de **\$120.000**.

Las familias que tengan inconvenientes para el registro o recaudo, se pueden comunicar al 6602104, 3002225817 o al 3176546470 con secretaría o pagaduría para recibir la indicación correspondiente.

Que Dios Padre les acompañe y bendiga, y María Reina de la Paz les guíe en todos sus caminos.

Atentamente,


Roger Pérez Nieto
Rector

Equipo Directivo


Hna. Ana Apolonia Mendoza López F.I.
Representante Legal